

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Alvaro Abraham Flores Varela

NOTARIO



NOTARIA TERCERA
DEL CANTON AMBATO

CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL: 20171801003P02324

ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES/

OTORGADA POR: MARCO ABDON CONSTANTE CONSTANTE Y ROSA
ANGÉLICA MAÑAY QUINATO/

A FAVOR DE: LUIS MEDARDO TACUNGA TILINCHANA Y WILMA
ALEXANDRAMAÑAYMAISANCHE.

CUANTÍA INDETERMINADA

SE DIO: TRES COPIAS.

En la ciudad de Ambato, capital de la provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día, MARTES VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí Doctor ALVARO FLORES VARELA, NOTARIO Tercero de este cantón Ambato: COMPARECEN: por una parte los señores MARCO ABDON CONSTANTE CONSTANTE Y ROSA ANGÉLICA MAÑAY QUINATO, portadores de las cédulas de ciudadanía números 050143050-8 y 050192670-3 respectivamente, de estado civil casados entre sí, domiciliados en el parroquia Mulalillo Cantón Salcedo quienes se encuentran de tránsito por esta ciudad de Ambato, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les denominara los "CEDENTES"; y, por otra parte los señores LUIS MEDARDO TACUNGA TILINCHANA Y WILMA ALEXANDRA MAÑAY MAISANCHE, portadores de las cédulas de ciudadanía números 050232661-4 y 050272403-2 respectivamente, domiciliados en el parroquia Mulalillo Cantón Salcedo, quienes se encuentran de tránsito por esta ciudad de Ambato, a quienes

Dr. Alvaro A. Flores V.
ABOGADO
NOTARIA 3ra. AMBATO

en adelante y para efectos de este contrato se les denominara los "CECIONARIOS". Legalmente capaces y conocidos por mí en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación y según el certificado electrónico de datos de identidad ciudadana que debidamente certificados por mí se adjuntan como documentos habilitantes a la presente escritura de lo que doy fe.- Advertidos los comparecientes por mí el Notario, de los efectos legales y resultados de esta escritura, comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y dice que eleve a escritura pública todo el contenido de la minuta que se inserta y que cuyo tenor literal es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:**

En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la escritura de Cesión de Participaciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SAN LUIS LUISSAN CÍA LTDA, contenida en las cláusulas y estipulaciones que sigue: PRIMERA: COMPARECIENTES.- A la celebración de la presente escritura pública comparecen por una parte los señores MARCO ABDON CONSTANTE CONSTANTE Y ROSA ANGÉLICA MAÑAY QUINATO, con el portadores de las cédulas de ciudadanía números 050143050-8 y 050192670-3 respectivamente, de estado civil casados entre sí, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les denominara los "CEDENTES"; y, por otra parte los señores LUIS MEDARDO TACUNGA TILINCHANA Y WILMA ALEXANDRA MAÑAY MAISANCHE, portadores de las cédulas de ciudadanía números 050232661-4 y 050272403-2 respectivamente, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les denominara los "CECIONARIOS". Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la en el barrio San Luis, de la parroquia Mulalillo, cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi; y, de tránsito por esta ciudad y cantón Ambato,

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Alvaro Abraham Flores Varela



NOTARIA TERCERA
DEL CANTÓN AMBATO

NOTARIO

provincia de Tungurahua, hábiles y capaces para contratar y obligarse.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- La COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SAN

LUIS LUISSAN CÍA LTDA, se constituyó mediante escritura pública celebrada el

26 de noviembre de año 2002, ante el señor Notario Séptimo del cantón Ambato,

del Dr. Rodrigo Naranjo Garcés, entre los señores JORGE OSWALDO CAIZA

TONATO, JOSÉ MANUEL CUNALATA CHIMBORAZO, MARCO ABDON

CONSTANTE CONSTANTE, LUIS ALBERTO YANEZ MAÑAY, FILOMENA

ORESTILA CONSTANTE CONSTANTE, SEGUNDO FRANCISCO QUINATO A

MORALES, CESAR BYRON BSTIDAS QUISPE y LUIS HERIBERTO GUZMAN

PACHUCHO, e inscrita en el registro de la propiedad del cantón Salcedo

provincia de Cotopaxi, el 31 de enero del año 2003, bajo la partida número

uno (1). DOS.- Mediante sesión de Junta General Universal Extraordinaria de

socios La COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SAN LUIS LUISSAN CÍA LTDA,

mediante acta de fecha jueves quince de junio del año dos mil diecisiete expresan

su conformidad para que se efectuó la sesión de participaciones que los señores

MARCO ABDON CONSTANTE CONSTANTE Y ROSA ANGÉLICA MAÑAY

QUINATO A, se acogen al derecho que tienen los socios, en los actos de la compañía

como es el de ser preferido para la adquisición de las participaciones

correspondiente al otro socio de conformidad a lo establecido en el Art. 113 de la

Ley de compañías en concordancia como lo dispuesto en el literal i) en su parte

pertinente del Art. 118 de la misma Ley. También se resolvió por unanimidad

autorizar a los señores MARCO ABDON CONSTANTE CONSTANTE Y ROSA

ANGÉLICA MAÑAY QUINATO A, para que transfieran la totalidad de las ochenta

participaciones de un dólar americano que poseen en la compañía a los señores

Dr. Alvaro A. Flores V.
ABOGADO
NOTARIA 3ra. AMBATO

LUIS MEDARDO TACUNGA TILINCHANA Y WILMA ALEXANDRA MAÑAY

MAISANCHE TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y PRECIO.- Los señores MARCO ABDON CONSTANTE CONSTANTE Y ROSA ANGÉLICA MAÑAY QUINATO, por sus propios derechos, en calidad de cedentes; y, los señores LUIS MEDARDO TACUNGA TILINCHANA Y WILMA ALEXANDRA MAÑAY MAISANCHE, en calidad de cesionarios, expresan su decisión de transferir los primeros y de adquirir los segundos, las participaciones especificadas haciendo valido todo los términos y acuerdos constantes en el acta de Junta General Universal Extraordinaria de socios de fecha 15 de junio del año 2017, es decir las ochenta participaciones de un dólar americano; a cada una se ha determinado el valor de diez dólares americanos por la que se transfieren en la suma de ochocientos dólares americanos en favor de los cesionarios.- CUARTA: MARGINACION E INSCRIPCIÓN.- Los cedentes y cesionarios quedan autorizados para marginar en la escritura matriz de constitución y luego se *realizara* la correspondiente inscripción en el Registro Municipal de la Propiedad en el cantón Salcedo, con lo expuesto a los cedentes no les queda ningún sobrante de participaciones dentro de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SAN LUIS LUISSAN CÍA LTDA.- QUINTA: OTRAS ESTIPULACIONES.- Se a compañía el acta de Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía, con el que se acredita el consentimiento unánime del capital social en la compañía.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de instrumentos públicos. Firma Doctor Geovanny Sandoval Toapaxi, ABOGADO, con matrícula profesional número 17-1998-35- del Fóro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- Hasta aquí la minuta, la misma que queda elevada a escritura pública, con

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Alvaro Abraham Flores Varela

NOTARIO



NOTARIA TERCERA
DEL CANTÓN AMBATO

toda su validez legal.- Yo el Notario, para extender el presente instrumento, cumplí previamente, con todos los deberes legales del caso.- Y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, aquellos la aprueban, se ratifican y firman habiéndose verificado todo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual Doy fe.-

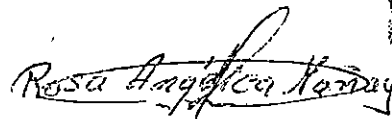

MARCO ABDON CONSTANTE CONSTANTE

C.C. 050143050-8

Dir. Mulalillo barrio San Luis

Teléf. 098421680-8

Correo Electrónico:

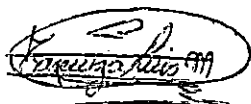

ROSA ANGÉLICA MAÑAY QUINATO

C.C. 050192670-3

Dir. Mulalillo barrio San Luis

Teléf. 098421680-8

Correo Electrónico:

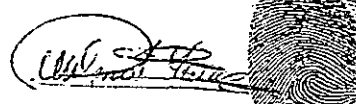

LUIS MEDRADO TACUNGA TILINCHA

C.C. 050232661-4

Dir. Mulalillo Barrio Salatilín

Teléf. 0987726735

Correo Electrónico: luistacunga@yahoo.es


WILMA ALEXANDRA MAÑAY MAÑAY SANCHE

C.C. 050272403-2

Dir. Mulalillo Barrio Salatilín

Teléf. 0995863445

Correo Electrónico:

DR. ALVARO ABRAHAM FLORES VARELA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN AMBATO
ABOGADO
NOTARIA 3ra. AMBATO

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Alvaro Abraham Flores Varela

NOTARIO



NOTARIA TERCERA
DEL CANTON AMBATO



Se otorga ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA Y FIEL COPIA DE LA
AUTORIDAD PÚBLICA DE LA CESION DE PARTICIPACIÓN O ACCIONES,
sellada y firmada en la misma fecha y lugar de su celebración.-

DR. ALVARO ABRAHAM FLORES VARELA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Alvaro A. Flores V.
ABOGADO
NOTARIA 3ra. AMBATO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SAN LUIS LUISSAN CIA LTDA.**



En el barrio San Luis, de la parroquia Mulalillo, cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi, hoy día jueves quince de junio del año dos mil diecisiete, a las 09h30, en la casa barrial y domicilio de la compañía SAN LUIS LUISSAN CIA LTDA, ubicado en el barrio San Luis, de la parroquia Mulalillo, cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi, se reúnen los socios de la compañía siendo ellos:

El señor JORGE OSWALDO CAIZA TONATO, con 80 participaciones, el señor JOSE MANUEL CUNALATA CHIMBORAZO, con 80 participaciones, el señor MARCO ABDON CONSTANTE CONSTANTE, con 80 participaciones, el señor LUIS ALBERTO YANEZ MAÑAY, con 80 participaciones, la señora FILOMENA ORESTILA CONSTANTE CONSTANTE, con 80 participaciones, el señor SEGUNDO FRANCISCO QUINATO MORALES, con 80 participaciones, el señor CESAR BYRON BASTIDAS QUISPE, con 80 participaciones; y, la señorita BLANCA SUSANA GUZMAN CAIZA, con 80 participaciones. Se encuentran reunidos y presentes el 100% del capital de la compañía que es de \$ 640,00 USD, (seiscientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América.

Por lo que los socios se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria. Preside la Junta su titular el señor JOSE MANUEL CUNALATA CHIMBORAZO; y, como secretario de la compañía el señor JORGE OSWALDO CAIZA TONATO, en funciones prorrogadas respectivamente. En este momento el señor JORGE OSWALDO CAIZA TONATO, da a conocer a los socios el único punto del orden del día y es: Resolver sobre la cesión de participaciones que poseen los señores MARCO ABDON CONSTANTE CONSTANTE; y, JORGE OSWALDO CAIZA TONATO, en la compañía SAN LUIS LUISSAN CIA LTDA.- Inmediatamente hace uso de la palabra el socio de la compañía referida anteriormente el señor MARCO ABDON CONSTANTE CONSTANTE, de estado civil casado, quien manifiesta que de conformidad a lo establecido y señalado en el Art.113 de la ley de compañías, en concordancia con lo dispuesto en el literal f) en su parte pertinente del art. 118 de la misma ley, es menester que esta Junta General Universal Extraordinaria autorice la cesión de la totalidad de las 80 participaciones de un dólar americano, las que posee en la compañía a favor del señor LUIS

[Handwritten signatures and initials in the right margin, including 'Cun', 'JOS', 'D', '3/10', 'C', and 'Luis']

MEDARDO TACUNGA TILINCHANA, de estado civil casado, con la señora Wilma Alexandra Mañay Maisanche.

Seguidamente solicita la palabra el socio de la compañía tantas veces referida señor JORGE OSWALDO CAIZA TONATO, de estado civil casado, quien manifiesta que de conformidad a lo establecido y señalado en el Art.113 de la ley de compañías, en concordancia con lo dispuesto en el literal f) en su parte pertinente del art. 118 de la misma ley, es menester que esta Junta General Universal Extraordinaria, autorice la cesión de la totalidad de las 80 participaciones de un dólar americano, que posee en la compañía a favor del señor CRISTIAN DARIO QUINATO SANCHEZ, de estado civil soltero.

Luego de varias deliberaciones los socios de manera unánime expresan su conformidad para que se efectúe la cesión de participaciones en la forma anteriormente planteada y una vez analizada dichas cesiones, secretaria da a conocer a los socios el nuevo cuadro de Integración de capital de la compañía, el mismo que queda estructurado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	N° DE PARTICIPACIONES
José Manuel Cunalata Chimborazo	USD. 80,00	80
Luis Alberto Yánez Mañay	USD. 80,00	80
Filomena Orestila Constante Constante	USD. 80,00	80
Segundo Francisco Quinatoa Morales	USD. 80,00	80
César Byron Bastidas Quispe	USD. 80,00	80
Blanca Susana Guzmán Caiza	USD. 80,00	80
Luis Medardo Tacunga Tilinchana	USD. 80,00	80
Cristian Dario Quinatoa Sánchez	USD. 80,00	80
TOTAL	USD. 640,00	640

Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por Secretaria se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a todos los socios, siendo las 11h15, se levanta la sesión.

Firmando para la constancia de todo lo aquí acordado todos los socios en un solo acto.



José M. Cunalata

Sr. José Manuel Cunalata Chimborazo
C.C.No. 050174491-6
PRESIDENTE

Jorge Oswaldo Caiza Tonato
Sr. Jorge Oswaldo Caiza Tonato.
C.C.No. 050119650-5
SECRETARIO

Filomena Orestila Constante
Sra. Filomena Orestila Constante Constante
C.C.No. 050092087-1
SOCIO

Marco Abdon Constante
Sr. Marco Abdon Constante Constante
C.C.No. 050143050-8
SOCIO

César Byron Bastidas Quispe
Sr. César Byron Bastidas Quispe.
C.C.No. 170472508-2
SOCIO

Blanca Susana Guzmán Caiza
Sra. Blanca Susana Guzmán Caiza.
C.C.No. 050241200-0
SOCIA

Luis Alberto Yáñez Mañay
Sr. Luis Alberto Yáñez Mañay.
C.C.No. 050106613-8
SOCIO

Segundo Francisco Quinatoa M.
Sr. Segundo Francisco Quinatoa M.
C.C.No. 050163903-3
SOCIO

ESPACIO EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCUNSCRIPCIÓN



FORMA DE
CIUDADANÍA
MAÑAY Y NOMBRES
MAÑAY MAISANCHE
WILMA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
SALCEDO
MULALILLO
FECHA DE NACIMIENTO 1983-05-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
LUIS MEDARDO
TACUNGA T

N 050272403-2



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN Y OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MAÑAY MIGUEL ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MAISANCHE MARIA BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2016-04-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-26

E333311222



000720084



Wilma Maisanche



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



005

UNIDAD 12

005 - 248

NÚMERO

0502724032

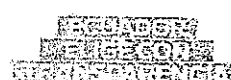
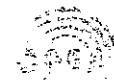
CECULA

MAÑAY MAISANCHE WILMA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES



COTOPAXI
PROVINCIA
SALCEDO
CANTÓN
MULALILLO
PARROQUIA

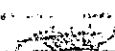
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ADECUA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES QUE SE REQUIERAN



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCUNSCRIPCIÓN



CECULA DE
CIUDADANÍA
TACUNGA Y NOMBRES
TACUNGA TILINCHANA
LUIS MEDARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
SALCEDO
MULALILLO
FECHA DE NACIMIENTO 1980-01-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
WILMA ALEXANDRA
MAÑAY M

N 050232661-4



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN Y OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TACUNGA ANGEL ELIAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TILINCHANA CLARA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2016-04-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-26

V4343V4242



000720087

Luis Medardo Tacunga



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



007

UNIDAD 12

007 - 250

NÚMERO

0502326614

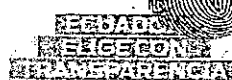
CECULA

TACUNGA TILINCHANA LUIS MEDARDO
APELLIDOS Y NOMBRES



COTOPAXI
PROVINCIA
SALCEDO
CANTÓN
MULALILLO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ADECUA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES QUE SE REQUIERAN

Luis Medardo Tacunga



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 050192670-3
APELLIDOS Y NOMBRES
MANAY QUINATOA
ROSA ANGELICA
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
SALCEDO
MULALILLO
FECHA DE NACIMIENTO 1971-03-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL CASADA
MARCO ABDON
CONSTANTE CONSTANTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 050143050-8
APELLIDOS Y NOMBRES
CONSTANTE CONSTANTE
MARCO ABDON
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
SALCEDO
MULALILLO
FECHA DE NACIMIENTO 1965-06-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL CASADO
ROSA ANGELICA
MANAY QUINATOA



INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER, DOMESTICOS

V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MANAY BOSQUE VICTOR ELIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUINATOA MORALES MARIA OBDULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2013-09-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-02

[Signature]

Rosa Angelica Manay

DIRECTOR GENERAL

NOVA CEDULADO



000507088

Rosa Angelica Manay



INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
JORNALERO

Y434314442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CONSTANTE JOSE F

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CONSTANTE MARIA S

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2015-10-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-29

[Signature]

Marco A Constante

DIRECTOR GENERAL

NOVA CEDULADO



000507088

Marco A Constante



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



003
JUNTA No.

003 - 100
NUMERO

0501430508
CEDULA

CONSTANTE CONSTANTE MARCO ABDON
APELLIDOS Y NOMBRES



COTOPAXI
PROVINCIA
SALCEDO
CANTÓN
MULALILLO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



005
JUNTA No.

005 - 276
NUMERO

0501926703
CEDULA

MANAY QUINATOA ROSA ANGELICA
APELLIDOS Y NOMBRES



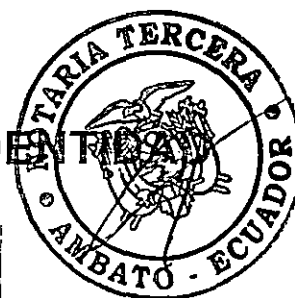
COTOPAXI
PROVINCIA
SALCEDO
CANTÓN
MULALILLO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Rosa Angelica Mañay

Número único de identificación: 0501926703

Nombres del ciudadano: MAÑAY QUINATO A ROSA ANGELICA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/MULALILLO

Fecha de nacimiento: 30 DE MARZO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CONSTANTE CONSTANTE MARCO ABDON

Fecha de Matrimonio: 27 DE AGOSTO DE 1998

Nombres del padre: MAÑAY BOSQUE VICTOR ELIAS

Nombres de la madre: QUINATO A MORALES MARIA OBDULIA

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2017

Emisor: BENITO JAVIER FLORES VARELA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 3 - TUNGURAHUA -
AMBATO

N° de certificado: 178-031-73367



178-031-73367

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.20 16:06:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0501926703

Nombre: MAÑAY QUINATO A ROSA ANGELICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2017

Emisor: BENITO JAVIER FLORES VARELA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 3 - TUNGURAHUA - AMBATO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Marco A. Constante

Número único de identificación: 0501430508

Nombres del ciudadano: CONSTANTE CONSTANTE MARCO ABDON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/MULALILLO

Fecha de nacimiento: 10 DE JUNIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MAÑAY QUINATO ROSA ANGELICA

Fecha de Matrimonio: 27 DE AGOSTO DE 1998

Nombres del padre: CONSTANTE JOSE F

Nombres de la madre: CONSTANTE MARIA S

Fecha de expedición: 29 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2017

Emisor: BENITO JAVIER FLORES VARELA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 3 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 174-031-73430



174-031-73430

[Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.20 16:07:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0501430508

Nombre: CONSTANTE CONSTANTE MARCO ABDON

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2017

Emisor: BENITO JAVIER FLORES VARELA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 3 - TUNGURAHUA - AMBATO



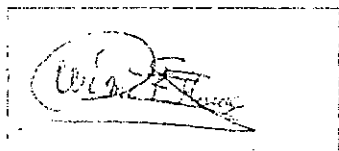
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502724032

Nombres del ciudadano: MAÑAY MAISANCHE WILMA ALEJANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/MULALILLO

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TACUNGA T LUIS MEDARDO

Fecha de Matrimonio: 25 DE ENERO DE 2000

Nombres del padre: MAÑAY MIGUEL ANGEL

Nombres de la madre: MAISANCHE MARIA BEATRIZ

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2017

Emisor: BENITO JAVIER FLORES VARELA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 3 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 177-031-73476



177-031-73476

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.20 16:07:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0502724032

Nombre: MAÑAY MAISANCHE WILMA ALEXANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

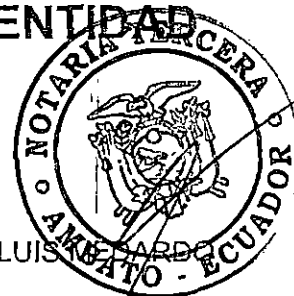
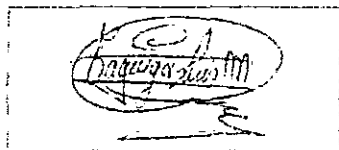
1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2017

Emisor: BENITO JAVIER FLORES VARELA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 3 - TUNGURAHUA - AMBATO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502326614

Nombres del ciudadano: TACUNGA TILINCHANA LUIS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/MULALILLO

Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MAÑAY M WILMA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 25 DE ENERO DE 2000

Nombres del padre: TACUNGA ANGEL ELIAS

Nombres de la madre: TILINCHANA CLARA MARIA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2017

Emissor: BENITO JAVIER FLORES VARELA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 3 - TUNGURAHUA -
AMBATO

N° de certificado: 178-031-73517



178-031-73517

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.20 16:08:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0502326614

Nombre: TACUNGA TILINCHANA LUIS MEDARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2017

Emisor: BENITO JAVIER FLORES VARELA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 3 - TUNGURAHUA - AMBATO



SEÑOR NOTARIO:

En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la escritura de Cesión de Participaciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SAN LUIS LUISSAN CÍA LTDA, contenida en las cláusulas y estipulaciones que sigue:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- A la celebración de la presente escritura pública comparecen por una parte los señores MARCO ABDON CONSTANTE CONSTANTE Y ROSA ANGÉLICA MAÑAY QUINATO, con el portadores de las cédulas de ciudadanía números 050143050-8 y 050192670-3 respectivamente, de estado civil casados, entre sí, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les denominara los "CEDENTES"; y, por otra parte los señores LUIS MEDARDO TACUNGA TILINCHANA Y WILMA ALEXANDRA MAÑAY MAISANCHE, portadores de las cédulas de ciudadanía números 050232661-4 y 050272403-2 respectivamente, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les denominara los "CECIONARIOS". Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la en el barrio San Luis, de la parroquia Mulalillo, cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi; y, de tránsito por esta ciudad y cantón Ambato, provincia de Tungurahua, hábiles y capaces para contratar y obligarse.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- La COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SAN LUIS LUISSAN CÍA LTDA, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 26 de noviembre de año 2002, ante el señor Notario Séptimo del cantón Ambato, del Dr. Rodrigo Naranjo Garcés, entre los señores JORGE OSWALDO CAIZA TONATO, JOSÉ MANUEL CUNALATA CHIMBORAZO, MARCO ABDON CONSTANTE CONSTANTE, LUIS ALBERTO YANEZ MAÑAY, FILOMENA ORESTILA CONSTANTE CONSTANTE, SEGUNDO FRANCISCO QUINATO MORALES, CESAR BYRON BSTIDAS QUISPE y LUIS HERIBERTO GUZMAN PACHUCHO, e inscrita en el registro de la propiedad del cantón Salcedo provincia de Cotopaxi, el 31 de enero del año 2003, bajo la partida número uno (1).- DOS.- Mediante sesión de Junta General Universal Extraordinaria de socios La COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SAN LUIS LUISSAN CÍA LTDA, mediante acta de fecha jueves quince de junio del año dos mil diecisiete expresan su conformidad para que se efectuó la sesión de participaciones que los señores MARCO ABDON CONSTANTE CONSTANTE Y ROSA ANGÉLICA MAÑAY QUINATO, se acogen al derecho que tienen los socios, en los actos de la compañía como es el de ser preferido para la adquisición de las participaciones correspondiente al otro socio de conformidad a lo establecido en el Art. 113 de la Ley de compañías en concordancia como lo dispuesto en el literal i) en su parte pertinente del Art. 118 de la misma Ley. También se resolvió por unanimidad autorizar a los señores MARCO ABDON CONSTANTE CONSTANTE Y ROSA ANGÉLICA MAÑAY QUINATO, para que transfieran la totalidad de las ochenta participaciones de un dólar americano que poseen en la compañía a los señores LUIS MEDARDO TACUNGA TILINCHANA Y WILMA ALEXANDRA MAÑAY MAISANCHE.-



TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y PRECIO.- Los señores MARCO ABDON CONSTANTE CONSTANTE Y ROSA ANGÉLICA MAÑAY QUINATO, por sus propios derechos, en calidad de cedentes; y, los señores LUIS MEDARDO TACUNGA TILINCHANA Y WILMA ALEXANDRA MAÑAY MAISANCHE, en calidad de cesionarios, expresan su decisión de transferir los primeros y de adquirir los segundos, las participaciones especificadas haciendo valido todo los términos y acuerdos constantes en el acta de Junta General Universal Extraordinaria de socios de fecha 15 de junio del año 2017, es decir las ochenta participaciones de un dólar americano, a cada una se ha determinado el valor de diez dólares americanos por la que se transfieren en la suma de ochocientos dólares americanos en favor de los cesionarios.-

CUARTA: MARGINACION E INSCRIPCIÓN.- Los cedentes y cesionarios quedan autorizados para marginar en la escritura matriz de constitución y luego se realizara la correspondiente inscripción en el Registro Municipal de la Propiedad en el cantón Salcedo, con lo expuesto a los cedentes no les queda ningún sobrante de participaciones dentro de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SANLUIS LUISAN CÍA LTDA.- QUINTA: OTRAS ESTIPULACIONES.- Se a compañía el acta de Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía, con el que se acredita el consentimiento unánime del capital social en la compañía.-

Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de instrumentos públicos.



Dr. Geovanny Sandoval Toranzo
ABOGADO
MAT. 17-1998-35 F.A.C.J.
Tel: (03) 2825833 098327430

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA SAN LUIS LUISSAN CIA LTDA**

Convocase a los señores socios de La COMPAÑIA DE TRANSPORTES SAN LUIS LUISSAN CIA LTDA, a JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SAN LUIS LUISSAN CIA LTDA, que tendrá lugar el día jueves 15 de junio del año 2017 a las 09h30 en la casa barrial y domicilio de la compañía SAN LUIS LUISSAN CIA LTDA, ubicado en el barrio San Luis, de la parroquia Mulalillo, cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi, con el objeto de tratar el único punto del orden del día:



1.- Resolver sobre la cesión de participaciones que poseen los señores MARCO ABDON CONSTANTE CONSTANTE; y, JORGE OSWALDO CAIZA TONATO, la compañía SAN LUIS LUISSAN CIA LTDA.

La Asamblea General Extraordinaria de representantes se instalara obligatoriamente con más de la mitad de sus integrantes, en el caso de no existir quorum se procederá de acuerdo a lo estipulado en los estatutos de la compañía.

Actuará como secretario de la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SAN LUIS LUISSAN CIA LTDA, el señor Jorge Oswaldo Caiza Tonato.

Mulalillo, cantón Salcedo, 09 de junio del 2017.

Sr. José Manuel Cunalata Chimborazo

PRESIDENTE

Sr. Jorge Oswaldo Caiza Tonato

SECRETARIO

ESPACIO EN BLANCO

Factura: 001-002-000048610



20171801007001496

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20171801007001496

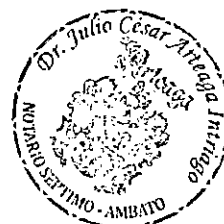
MATRIZ	
FECHA:	21 DE JUNIO DEL 2017, (8:45)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-11-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	F= 29880, TOMO= 60

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANDOVAL TOAPAXI EUCLIDES GEOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801946292
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02324



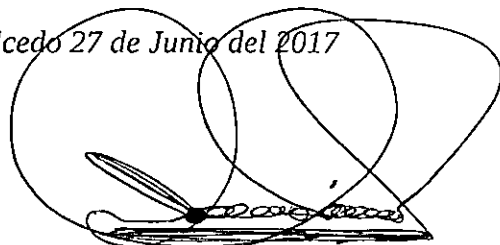
NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO



EN
BLANCO

CERTIFICO.- Que la Escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** se encuentra legalmente Marginada e inscrita en el tomo de **CESIONES DE PARTICIPACIONES** del libro de **CONTRATOS VARIOS** del Registro Mercantil, bajo la Partida N° 4 - 2017

San Miguel de Salcedo 27 de Junio del 2017



Dr. Guillermo Pérez Zamora
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL G.A.D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN SALCEDO



NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo- Dirección Edif 500 Calle Castillo 06-48 y Juan Benigno Vela - Teléfono: 2825790



ACTA DE RAZÓN DE MARGINACIÓN

RAZÓN: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA MATRIZ DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SAN LUIS LUISSAN CIA. LTDA, CONSTANTE EN EL FOLIO NÚMERO 29880, TOMO 60, DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, **DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.** QUE ANTECEDE, CELEBRADA EN LA NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN AMBATO, A CARGO DEL DOCTOR ALVARO FLORES VARELA, EL VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. AMBATO VEINTIUNO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE.



DOCTOR JULIO CÉSAR ARTEAGA
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON AMBATO

Dr. Julio César Arteaga
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos



EN
BLANCO